

RESOLUCION No.

07 ABR. 2017

"Por medio de la cual se Inscriben los Dignatarios de la **CORPORACION EDUCATIVA DE LAS AMERICAS** y se dictan otras disposiciones"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En usos de las facultades conferidas por los Decretos 1529 de 1990, 525 de 1.990, y

CONSIDERANDO

Que la **CORPORACION EDUCATIVA DE LAS AMERICAS**, es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro con domicilio en Cartagena de Indias, dotada de personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 840 del 23 de noviembre de 2009, expedida por la Gobernación de Bolívar.

Que la señora **EUNICE VARGAS AVILA**, identificada con la C.C. No.45.458.486 en su calidad de Presidente y Representante Legal Electa de la **CORPORACION EDUCATIVA DE LAS AMERICAS**, solicitó a la Gobernación de Bolívar, mediante oficio radicado con el EXT-BOL-17-012299 de abril 5 de 2017, la inscripción de dignatarios de su entidad y del revisor fiscal, según lo consignado en Acta de Asamblea General Ordinaria de Miembros No. 5 de febrero 4 de 2017.

Que de conformidad con el artículo 36 y 54 de sus estatutos, es atribución de la Asamblea General elegir a los miembros de la Junta Directiva y al Revisor Fiscal para periodos de dos (2) años.

Que la última inscripción de dignatarios registrada de la entidad fue la reconocida mediante Resolución No. 840 de fecha 23 Noviembre de 2009, para el periodo estatutario comprendido del 15 de octubre de 2009 al 14 de octubre de 2011.

Que realizando la verificación conjunta de los aspectos formales y sustanciales, se determina que la documentación aportada se ajusta a las normas vigentes, especialmente al Decreto 1529 de 1990, a los estatutos que rigen la entidad y demás que modifican, adicionan o complementan la materia.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordénese la inscripción de los siguientes dignatarios de la **CORPORACION EDUCATIVA DE LAS AMERICAS**, de conformidad con la parte considerativa de la presente Resolución, para el actual periodo estatutario de dos (2) años comprendido del 15 de octubre de 2015 al 14 de octubre de 2017, así:

JUNTA DIRECTIVA

Presidente y Representante Legal	EUNICE VARGAS AVILA C.C. 45.458.486
Vicepresidente	TARCILA BARRIOS VALDELAMAR C.C. 33.112.606
Secretario Ejecutivo	RITA RAMIREZ DE GONZALEZ C.C. 45.437.977
Tesorero	EMILIA GAVIRIA BARROS C.C. 33.124.917

RESOLUCION No.

"Por medio de la cual se Inscriben los Dignatarios de la **CORPORACION EDUCATIVA DE LAS AMERICAS** y se dictan otras disposiciones"

ORGANO DE CONTROL

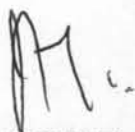
Revisor Fiscal	ISIDRO JOSE NOBLES HOYOS C.C. 6.874.660
----------------	--

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución se notificara en los términos de los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y contra esta procede el Recurso de Reposición de acuerdo al artículo 74 del citado Código, recurso que podrá interponerse ante el Gobernador del Departamento de Bolívar, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución regirá a partir de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

07 ABR. 2017



JOHANN TONCEL OCHOA
Gobernador de Bolívar



ADRIANA MARGARITA TRUCCO DE LA HOZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Pedro Rafael Castillo González – Coordinador Grupo de Conceptos y Actos Administrativos
Proyectó y Elaboró: Jorge A. Díaz Gutierrez-P.U. Oficina Asesora Jurídica